

## Sesion nocturna del 1.º de Mayo.

Presidencia del H. Uvira. — Con asistencia de los H. H. Luevdo, vicepresidente, Arteta, Batallas, Berme, Borja, Carbo, Carrion Cartillo, Cuello, Carral, Cueva, Chavon, Cuelalon, Dávalos Echeverri, Echeverria, Espinosa (José), Espinosa de los Monteros, Guerrero Duprat, González Suárez, Manabero, Montenegro, Ortega, Serra, Tortilla, Truano, Ríoprio, Saenz (José María), Salvador, Stacey, Valdivieso, Valdez,

Vernaza, y los infrascritos Secretarios. Se leyó y aprobó el acta de la sesión nocturna anterior.

Se leyeron las comunicaciones siguientes: Del Gobernador de la provincia del Chimborazo participando que, por la ausencia del Dr. José María Davalos, se ha entregado la nota de su nombramiento para el Ministerio juez de esa Corte Superior a una persona de su familia: De Don Manuel Velasco, aceptando el de tercer ministro juez de la misma Corte; y del Dr. José Félix Tarques, que renuncia el cargo de primer ministro. Sometida esta renuncia a la consideración de la Asamblea, fué aceptada.

X

Se dió cuenta con dos solicitudes; la una de José Ygnacio de Ventanilla pidiendo la adjudicación de terrenos montañozos y baldíos en el Oriente para indemnizar su valor; y la otra de Belizario Andrade pidiendo se ordene a las autoridades de la provincia del St. Cayetano se le preste protección para construir una casa de posada en el punto denominado Cafontambo. Ambas peticiones pasaron a la comisión 2ª de mejoras internas.

Continuando la tercera discusión del proyecto de ley de inválidos, desde el art. 10, fué aprobado este. En el art. 11º el H. Cereva, con aceptación de los miembros de la comisión autora del proyecto, hizo esta proposición: "que se varien las palabras para que certifiquen si es ó no acertado el concepto 2º, con estas: para que certifiquen, si las lesiones del pretendiente, son tales que le pongan en el caso de solicitar su invalidez; y que se agregue: con vista del que hace la solicitud.

Puesta a votación, fué aprobada junto con el artículo quedando en consecuencia modificado en los términos de ella

el artículo discurtido.

En el art.º 12, el H. Portilla indicó que se diga: "facultad de medicina" en lugar de "fuerza médica"; y habiendo sido aceptada esta indicación, por la misma comisión, se aprobó así el art.º.

Lo fueron igualmente desde el art.º 13º hasta el 18 final.

Se dió en seguida la segunda discusión, y pasó a tercera, al proyecto de decreto que da en arrendamiento, a José María Saenz, las salinas nacionales, con algunas indicaciones hechas en el art.º 1º por los H. H. Cuerva, Corral, Portilla, que se anotaron en el pliego separado.

En seguida, el H. Carbo pidió que se llamara a tercera discusión su proposición pendiente sobre cesación de las contribuciones de Guerra; y ordenada la lectura por el H. Presidente, el H. Castillo observó que, habiéndose aprobado antes una proposición que prefiriere o declarara ineficaz, a todo otro asunto, los proyectos de leyes orgánicas, no era de considerarse aun la proposición del H. Carbo.

El H. Portilla manifestó que la proposición aprobada no se refería a solo los proyectos de leyes orgánicas, sino a todos los que se hallen presentados sobre la materia; opinión que fué apoyada por los H. H. Corral, Arboleda, Carbo y Cuerva, acordándose que muy bien podía calificarse como un proyecto de ley la proposición, cuya discusión se pedía, ya que se estaban observando respecto de ella todas las formalidades del caso.

El H. Presidente hizo notar, que siendo la ley de carácter general, no debía aceptarse como tal la proposición en referencia, puesto que solo concernía a una fracción



ó á un corto número de Curatorianos; y que hacia presente á la Asamblea este caso para que escufitase el medio de allanarlo.

Entonces el H. Corral, con apoyo del H. Fortilla, hizo la siguiente proposicion: "Que la mocion aprobada el 27 de abril, no obste para que la Asamblea dé, esta misma noche, la tercera discusion al proyecto sobre contribuciones de guerra."

Y como el H. Presidente advirtiése que habian tambien otros asuntos que merecian considerarse cuanto antes, y que por ello no debiera ser restrictiva la proposicion del H. Corral, la modificaron sus autores en estos términos: "Que la mocion aprobada el 27 de abril no obste para que la Asamblea dicenta los proyectos de decretos que no se han incluido en la referida mocion."

Votada la proposicion, fué aprobada.

El H. Presidente, dejando sin asiente, razonó sobre la necesidad indispensable de oír el informe del Poder Ejecutivo acerca de una creacion de tanta importancia; é hizo, con apoyo de los H. H. Ortega, Belverria y Montenegro esta proposicion: "Que se suspenda esta discusion hasta que se presente el Ministro de Gobierno, á quien se le llamará para la sesion proxima."

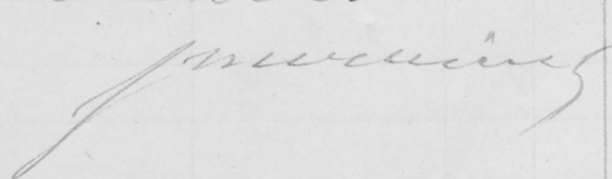
Presta en discusion, la sostuvieron su autor y los H. H. Espinosa de los Monteros, Castillo, Ortega, Cereva y Curcalon, fundandose en que era preciso recibir informe del Ministro de Hacienda, á fin de conocer si se ha seguido ó no obrado las contribuciones de guerra; tanto mas cuanto que, segun se sabia, havia mas de un mes que no se efectuaba la cobranza;

y que por lo tanto opinaban por que se suspenda la discusion.

Los H. H. Arbolada, Corral y Carbo discurrieron en sentido contrario, expresando que no se trata de saber si se han cobrado o no las contribuciones, sino unicamente de hacerlas cesar, para lo cual no era preciso oír al Ministro del ramo: que puesto que hace algo mas de un mes que no se cobran, es mejor extinguirlas totalmente, y que no es justo ni decoroso demorar por mas tiempo la resolucion de un asunto que ha llamado ya la atencion pública.

Votada la proposicion, nominalmente, a peticion del H. Corral, fue aprobada por 25 votos afirmativos de los H. H. Valder, Carrion, Arcos, Montenegro, Urzina, Rispio, Encalón, Valdivieso, Chauvin, Cueva, Pavaño, Saenz (José Maria), Portilla, Manchero, Dorvas, Ortega, Espinosa de los Muros, Echeverria, Castells, Espinosa, (José), Itacey, Salvador, Guerrero Duprat, Dávalos Echeveres Luevedo, contra nueve votos negativos de los H. H. Coello, Carbo, Arbolada, Pena, Corral, Gonzales Suarez, Boya, Batallas Arteta.

Siendo llegada la hora se levanto la sesion.

El Presidente  


El Secretario  
 A. Gómez-Carbo

El Secretario  
 Agustín Nieto